



Socialización Proyecto de modernización Aeropuerto San Luis de Ipiales

21 Septiembre de 2023



1. Introducción

En el marco de la política de diálogo social plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "*Colombia Potencia de la Vida*" y de manera específica en desarrollo de la gestión social, en la que el sector de transporte aéreo se encuentra trabajando, se hace necesario llevar a los territorios y comunidades la oferta de proyectos estratégicos de infraestructura aeronáutica, que impactan la convergencia social - regional, tomando como base el conocimiento del territorio y sus potencialidades de desarrollo, facilitadas por la conexión aérea, como instrumento de equidad.

El desarrollo de estos proyectos contribuye a optimizar una conectividad que no genere cicatrices ambientales en el territorio y como modo de transporte, ofrezca mejores alternativas de mitigación de sus efectos sobre el ambiente permitiendo mejorar la calidad de vida de las poblaciones en los diferentes territorios de Colombia, lo cual permitirá consolidar la construcción del tejido social y afianzar al territorio desde sus dinámicas económicas sociales y culturales.

Sumado a lo anterior se destaca la implementación de programas de gestión social a través de capacitación a las comunidades sobre diferentes temas y oferta académica que redundan en beneficios para la comunidad.

En tal sentido desde la Aerocivil nos hemos propuesto llegar a las comunidades a través de la socialización de 10 proyectos de infraestructura localizados en el mismo número de aeropuertos del país, de la oferta educativa y de la plataforma de gestión social que tiene como punto de partida el territorio y las personas, tal como lo señala el enfoque del PND 2022-2026.

A continuación, se presenta el Desarrollo de la socialización del proyecto de Modernización del aeropuerto San Luis de Ipiales, realizada en esa ciudad el 21 de septiembre de 2023.

2. Desarrollo de la socialización aeropuerto San Luis de Ipiales

Se realiza la Instalación de la reunión con un Saludo institucional por parte Aerocivil, el registro de entrada de los participantes a la reunión, la presentación del equipo de trabajo y las Reglas de participación: Uso de la palabra – duración, lenguaje respetuoso, importancia de la escucha, no repetición de preguntas, no fines políticos, ni religiosos.

En cuanto a la participación del público en las intervenciones es importante aclarar que, para preservar el orden en las intervenciones, la metodología propuso iniciar con preguntas por escrito entregadas al moderador, las cuales fueron respondidas durante la reunión y a continuación intervenciones de los asistentes, lo cual facilitó y agilizó la socialización.



Alcance técnico - Presentación de los hitos del proyecto

El Ing. Andrés Arboleda Salazar, Secretario de Servicios Aeroportuarios de Aerocivil, señala que el objeto del proyecto es el mejoramiento del aeropuerto San Luis de Ipiales el cual incluye: Construcción del terminal, Construcción torre de control, Construcción de la base Servicios de Extinción de incendios SEI, Mejoramiento de la plataforma, Urbanización y paisajismo, Instalaciones exteriores y Ayudas Visuales.

Se destaca como el proyecto más grande del suroccidente del país. La línea de tiempo de desarrollo del proyecto muestra una duración de 25 meses distribuidos en 3 etapas: En la etapa I que dura 4 meses se realizará la Revisión y apropiación de los estudios y diseños.

En una etapa II preliminar, con duración de 1 mes, en la cual se realizarán adecuaciones generales para que el aeropuerto siga operando durante la etapa de construcción sin que se afecte la operación. Durante los 20 meses restantes que corresponden a la etapa III se realizará la ejecución de las obras.



El proyecto tiene una inversión de \$123.000 millones y la Interventoría un valor de \$ 6.753 millones. Actualmente se está realizando trámite de Vigencias Futuras que van hasta el año 2025. Se prevé iniciar el contrato en diciembre del presente año.

En términos de las condiciones actuales del aeropuerto se indica que la terminal actual presta un servicio funcional y en condiciones operativas aceptables, no obstante, las instalaciones se están quedando pequeñas para la demanda actual y futura.

En cuanto a la torre de control se requiere mitigar riesgos operacionales; por tanto, se hace necesario construir una torre de 40,23 ms de altura que permita mejorar y asegurar la seguridad operacional.

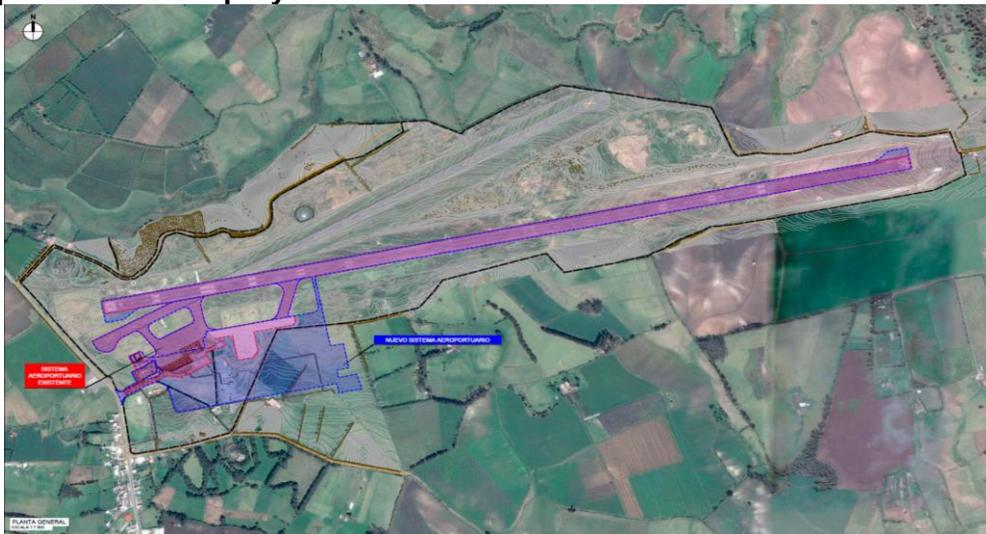
Con relación al cuartel de bomberos la infraestructura se encuentra en buenas condiciones, pero se encuentra diseñada para un aeropuerto cuya categoría exige una ampliación y adicionar infraestructura para el género femenino. En este momento se dispone de 3 máquinas, de bomberos y dado que, durante el próximo año se dispondrá de una nueva máquina, se requiere ampliar las instalaciones. Actualmente se viene operando para aeronaves tipo A319 y A320

Aeropuerto San Luis de Ipiales – Condiciones Actuales



En el tema de urbanismo y paisajismo actualmente la zona de parqueaderos es de 1.400 ms cuadrados y debido a que se prevé atender más operaciones, se requiere ampliar la zona de parqueaderos para atender la demanda de viajeros y usuarios del aeropuerto. Se presenta esquema de la infraestructura existente y de lo que serían las nuevas instalaciones:

Emplazamiento del proyecto



 Infraestructura Existente
 Infraestructura Nueva

Implantación del proyecto



En la ilustración se observa el nuevo terminal, plataformas y la localización de cada una de las infraestructuras; las vías de acceso al aeropuerto serán más amplias y modernas; se respetarán las zonas verdes y jardines; la zona de parqueadero; también se mejorarán las instalaciones correspondientes a las Oficinas del personal del aeropuerto

Las obras a realizar se resumen de la siguiente forma:

- Adecuaciones Generales: con el fin de garantizar la operación del aeropuerto durante la etapa de construcción
- Construcción de una Nueva Terminal: Se construirá un nuevo terminal con el fin de mejorar las condiciones de operación del aeropuerto, mayor espacio para los viajeros, circuito cerrado de televisión.
- Construcción de la Torre de Control: La torre de control contará con la altura de 40,23 m, con el fin de garantizar una visibilidad hacia ambas cabeceras estará situada en la zona suroeste de la intervención, en lado Aire
- Construcción de la base SEI: Dispondrá de 3 grandes áreas:
 - Área técnica: donde se ubica la zona de vehículos de salvamento y locales de apoyo y almacenamiento.
 - Área administrativa: que comprende el puesto de mando y otras dependencias y despachos.
 - Área de servicios: aquellas estancias vivideras del cuartel, como dormitorios, vestuarios, cocina y gimnasio, entre otras. Se dispondrá de espacio para habitaciones y zonas requeridas para mujeres bomberas.



- Mejoramiento Plataforma: Se ampliará a 4 posiciones de parqueo para aeronaves A 320. La superficie con de ampliación de plataforma es de 8470,77 m²
- En urbanismo y paisajismo se proyecta la construcción de urbanismo, paisajismo y vías de acceso a la nueva terminal. Se respetarán y ampliarán las zonas verdes y jardines.
- Instalaciones exteriores
- Ayudas Visuales

Licencia Ambiental

Actualmente el aeropuerto cuenta con licencia ambiental expedida mediante la Resolución No 072 del 4 de febrero de 2014 por la Corporación Autónoma Regional de Nariño –CORPONARIÑO. El alcance de esta licencia es la Construcción y operación del aeropuerto San Luis. De acuerdo con las condiciones con las que fue expedida la licencia actual, ésta cumple con los requisitos actuales lo cual permitirá realizar las obra.

Frente a los posibles impactos ambientales se tiene la emisión de material particulado, Cambio en la riqueza y composición de fauna, Contaminación de aguas,

Contaminación de fuentes hídricas por la generación de aguas residuales domésticas producidas por los obreros, Interacción cultural entre las comunidades locales y las personas externas, Pérdida del territorio para usos socioeconómicos, culturales y ambientales de la comunidad del resguardo indígena de Pastas y Degradación de suelos por la generación de escombros de construcción del aeropuerto.

Sobre estos impactos, al mismo tiempo se tiene claridad sobre un plan y programas de manejo ambiental que serán atendidos para mitigarlos y gestionar los riesgos para prevenir la materialización de cualquier evento que se pueda generar en las obras de infraestructura.

Los programas de manejo ambiental están orientados al Manejo de suelos: materiales y escombros de construcción y residuos asfálticos; de recursos hídricos: residuos líquidos domésticos, fuentes de abastecimiento, manejo y protección de cuerpos de agua y otros; Manejo del recurso aire: control de material particulado aire y de emisiones por efecto del asfalto; Manejo del recurso biótico: Mejoramiento paisaje microcuenca Yapuetá.

Adicionalmente un Programa de Gestión Social orientado a impulsar la Territorialidad, generación de empleo que incluye contratación de mano de obra; deterioro de la malla vial; interacción cultural; socialización del proyecto e interacción con la comunidad.

Con relación a la contratación de mano de obra en el artículo 80 del PND se establece que las Inversiones y programas proyectados a ejecutarse en las regiones deberán contratar como mínimo el 50% de mano de obra local, siempre y cuando exista la mano de obra con las capacidades que requiere la ejecución de las inversiones y programas. Lo anterior propicia la reactivación económica dinamizando la demanda de bienes y servicios en la región.

Beneficios del Proyecto:

Se destacan:

- Mejoramiento de las condiciones técnicas y operativas del Aeropuerto San Luis promoviendo la competitividad.
- Implementación de las fichas del plan de manejo ambiental del componente socio económico.
- Fortalecimiento de la seguridad interna y externa para la operación del aeropuerto y la seguridad de los vecinos cercanos del aeropuerto.
- Optimización de la conectividad del Departamento de Nariño internacional y nacional, favoreciendo entre otros, la demanda de usuarios del norte del Ecuador.
- Vinculación de mano de obra local durante la fase constructiva, en cumplimiento del artículo 80 de la Ley 2294 del 2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 “Colombia Potencia Mundial de Vida”

- Reactivación económica: oferta y demanda de bienes y servicios: que se puedan requerir durante la ejecución del proyecto.
- Organización de los sectores artesanales, productivos y vocación económica de la región.

Proyección social de la Aerocivil desde la educación

El Centro de Estudios Aeronáuticos – CEA - es la institución universitaria de transporte aéreo del país. Se busca motivar a las nuevas generaciones para que aprovechen la oferta académica que brinda esta institución.

La experiencia muestra en esta región que derivado de la consulta previa del año 2014, se cuenta con 4 personas de comunidades indígenas que hoy trabajan en Aerocivil en temas como tránsito aéreo y SEI; por tanto se invita a creer en los proyectos que se están compartiendo hoy.



Se presenta el rol del CEA el cual fue reconocido como Centro de Capacitación de la AEROCIVIL y del Sector Aeronáutico – CEA; Centro de Instrucción Aeronáutica - CIA; Institución de Educación Superior – IES; Centro de Formación de Bomberos mediante Resolución 143 de 27/04/2017; ASTC - Centro de instrucción en Seguridad de la Aviación (OACI).

Adicionalmente el CEA forma parte del programa Trainair Plus de la OACI para fortalecer el conocimiento de las personas que trabajan en los aeropuertos

El CEA también hace presencia a través de la gestión social, de cursos de capacitación académica tales como controladores de tránsito aéreo, los que serán necesarios al ampliarse las operaciones aéreas, informadores aeronáuticos, información previa al vuelo, información en el aeropuerto a los viajeros y operaciones aeroportuarias entre otras.

Además, se trabaja con las comunidades en la protección ambiental, en la prevención para el peligro aviario mediante protocolos para evitar que las aves circulen en el aeropuerto generando problemas de seguridad operacional.

3. Sesión de Preguntas e Intervenciones de los asistentes

3.1 Wilson Armando López Cabrera del resguardo Indígena de Ipiales

Pregunta. Si hablamos de una modernización en la planta terminal y ampliación de vuelos, dado que tengo entendido que Avianca hará 7 vuelos, uno diario, ¿Está proyectada la ampliación de la pista a futuro? Dado el caso esto afectaría parte del territorio indígena, perteneciente a la vereda de Yapuetá.

Respuesta. Se contará con una ayuda tecnológica que permite a los controladores reducir los tiempos de ocupación de la pista de manera que se puedan realizar más vuelos utilizando de manera óptima la pista, sin tener que realizar modificaciones a la pista y garantizando la seguridad operacional. Se mejorarán las ayudas visuales, luces PAPI; estas ayudas garantizan que lleguen los vuelos de manera segura y más vuelos.

3.2 Camilo Burgos de Talma

Pregunta. En la presentación no se observa si hay espacio para hangares en el proyecto.

Respuesta. En este momento todavía no; pero queda la plataforma disponible para la construcción y desarrollo de hangares lo cual se hace necesario proveer a futuro.

3.3 Argemiro Cuasmayán - Cabildo de Pastas. Regidor principal

Pregunta. Desde un amplio sector del municipio de Aldana donde hay comunidad indígena ¿se han adelantado procesos de socialización y concertación como lo manda la norma?

Respuesta. Se informa que esta es una de las primeras socializaciones que se van a realizar; en su momento se continuará con el proceso de socialización con las comunidades a medida que vaya avanzando el proyecto.

3.4 Junta de Acción Comunal JAC

Pregunta. ¿Se modificó el polideportivo de San Luis?

Respuesta. El polideportivo NO hace parte del proyecto, en consecuencia, no se realizarán intervenciones en este predio.

3.5 Junta de Acción Comunal JAC

Pregunta. ¿Cuáles son los beneficios para los moradores del barrio san Luis?

Respuesta. Este proyecto genera la oportunidad de contratación de empleo por parte de las personas que habitan la región

- Se reactiva la economía estableciendo la posibilidad de generar empleos asociados a la actividad del aeropuerto.
- Se dispone de la oferta de educación.
- Se habla de una terminal mucho más amplia que aumente el número de viajeros fortaleciendo la economía de la región.
- La terminal que actualmente tiene un área de 439 m² pasara a 3.770 m² es decir se multiplica su capacidad.

3.6 Jesús Burgos – Cabildo de Pastas Aldana

Pregunta. La consulta previa es un derecho fundamental, de los pueblos indígenas y grupos étnicos de Colombia. ¿Qué se ha adelantado por parte de la Aeronáutica Civil para realizar la respectiva consulta con el Cabildo de Pastas - Aldana-, ya que el aeropuerto San Luis está ubicado en el Resguardo Indígena de Pastas - Aldana?

Respuesta. Para responder esta pregunta se realizó un recuento histórico de la consulta previa del año 2014, en la que se generaron varios compromisos por las obras que se iban a realizar y que ya se encuentran cumplidos

El compromiso de los bomberos ya se encuentra cumplido, así como las obras que se van a ejecutar que no requieren modificación de la licencia ambiental, debido a que no se hace ninguna ampliación en el área de influencia.

En el polígono que se visualiza en el emplazamiento del proyecto, se presenta el área licenciada; dentro de ese polígono se van a realizar esas obras por tanto y dado que no se afecta áreas por fuera de dicho polígono No fue necesario modificar la licencia ambiental. Es importante recordar que esa licencia fue resultado de esa consulta previa y que adicional se han realizado procesos de socialización sobre este tema.

3.7 Junta de Acción Comunal JAC

Pregunta. ¿La mano de obra será coordinada con la Junta de Acción Comunal?

Respuesta. Una vez entre el contratista a iniciar la obra se debe coordinar con todos los actores, el tema de la contratación de la mano de obra.

3.8 Luis Bernardo Rosero Murcia. Veeduría Ciudadana Aeropuerto San Luis de Aldana

Presunta. Sobre el método de preguntas escritas, es antidemocrático, es mejor usar la palabra, o sea la intervención oral. Hace años he integrado la veeduría ciudadana e incluso participé con la Cámara de Comercio de Ipiales en la ampliación de la pista del Aeropuerto San Luis de Aldana.

- Satena debe seguir operando?
- Convenio 169 de la OIT art. 6 Consulta Previa.

Entendiendo la opinión del Señor Rosero se da paso a su intervención en la que señala las normas internacionales de la consulta previa y la experiencia de la consulta previa llevada a cabo en el 2014.

3.9 Wilson Armando López Cabrera del resguardo Indígena de Ipiales

Pregunta. Al inicio de la noticia de llegar el vuelo de Avianca, por parte de la Aeronáutica se visualizó una afectación en el sistema de red eléctrica de una zona en la vereda de Yapuetá, se trató de llegar a unos acuerdos, los cuales no prosperaron, pero sin solucionar eso, los vuelos siguen y con la llegada de vuelos diarios hay una afectación en el pasaje auditivo, ya que el despegue de Avianca es muy bajo pasando muy cerca de hogares y la red eléctrica. ¿Qué solución darán respecto a este problema?

Respuesta. A la fecha No se ha recibido ninguna noticia sobre la afectación de los vuelos en el tema auditivo; sin embargo con los ajustes en la operación también se controlaría el tema del ruido y que no se tenga afectación en la red eléctrica en el área de influencia del aeropuerto.

3.10 Jaime Ramiro Villota Jurado. Junta de Acción Comuna San Luis (Pregunta oral)

Pregunta. Como comunidad nos interesa que se dé la oportunidad de trabajo a nuestra gente pero que sea efectivo este propósito. Esta inquietud por cuanto en la actualidad es mínima la participación. Hay personal de otros municipios y lastimosamente se observa la intervención de intereses políticos.

Respuesta. En el tema académico se garantiza la transparencia en los procesos que va desde que se inicia el proceso de admisión el cual establece unas condiciones de idoneidad bastantes completas; previo se deben realizar certificaciones de idoneidad que incluye pruebas psicotécnicas y exámenes aeromédicos exhaustivos



El proceso es riguroso y transparente basado en estándares y protocolos técnicos. Las convocatorias son públicas. Se comparte las que están abiertas.

El interlocutor manifiesta que la participación en los empleos es mínima y recuerda que el aeropuerto se encuentra localizado en los municipios de Pupiales, Ipiales y Aldana.

3.11 Jaime Rodríguez presidente JAC barrio san Luis. (Pregunta oral)

Pregunta. No se ha analizado el detalle del proyecto; solicitan que se dé un espacio de socialización a la comunidad de Aldana.

Se aclara que ésta no es la única socialización, que es la primera de varias socializaciones; seguramente se realizará una en el barrio San Luis. La Aerocivil debe interactuar con las gobernaciones y las alcaldías; en ese sentido se realizarán reuniones interinstitucionales para articularnos con todos los actores involucrados en este proceso.

3.12 Hugo Mideros Corponariño

Pregunta. ¿Oficialmente San Luis ya es aeropuerto alterno del Antonio Nariño? ¿Es viable la implementación de nuevas rutas a Tumaco por ejemplo?

Respuesta. No se alcanzó a responder

3.13 Raúl Chacón

Pregunta. En qué consiste y beneficia el Programa del Buen Vecino

Respuesta. No se alcanzó a responder y el solicitante no diligenció correo electrónico, ni entidad.

3.14 Fabio Yamo – Cabildo de Ipiales

Pregunta. Dentro del proyecto cómo se va a implementar el enfoque diferencial ya que está dentro de las comunidades indígenas de Aldana e Ipiales.

Respuesta. No se alcanzó a responder y el solicitante no diligenció correo electrónico, ni entidad.

Intervenciones de los asistentes:

Aunque por cuestión de organización, las intervenciones se encuentran al final de la presente relatoría se aclara que fueron realizadas durante el espacio de atención a las preguntas escritas y que algunas de ellas se realizaron por asistentes que las hicieron por escrito y las volvieron a realizar de manera oral.

Intervención del Gobernador del Cabildo Indígena de ALDANA

Se informa que hay mucho que trabajar, el aeropuerto se encuentra en el municipio de Aldana en el que se encuentran comunidades indígenas muy vulnerables, solicita que se tenga en cuenta que en el norte se pueda generar un impacto ambiental en el sentido que hay en su tránsito las aguas servidas del aeropuerto, por tanto, es necesario adelantar la gestión con la autoridad ambiental para que se construya una PTAR que maneje estas aguas.

Respuesta. La iniciativa de mejorar el aeropuerto surgió desde hace varios años, no se desconoce el desarrollo del manejo de las aguas; la idea es hacer una consultoría para tener en cuenta este tema y por eso la Aerocivil ha estado atenta a desarrollar el proyecto en áreas que no afecten los proyectos que está manejando el municipio.

Intervención del señor Hernando Efraín Cuasmayán alcalde de Aldana

El señor Hernando Efraín Cuasmayán, alcalde del municipio de Aldana toma la palabra para señalar que la reunión es muy fructífera porque le apunta al desarrollo de la región, es declarado como aeropuerto alterno solicita que se tenga en cuenta la mano de obra de la región, la parte profesional de los municipios, que se tenga en cuenta las personas con formación profesional en el aeropuerto, para que todos saquen adelante este importante proyecto aeroportuario.

Como cabildo no se opone, sino que solicita continuar con la consulta previa y dar respuesta al Derecho de Petición y acceso a las respectivas Actas de la consulta. Invita a trabajar mancomunadamente, en conjunto como estado.

En ese sentido Aerocivil explicó nuevamente por qué no se hace necesario continuar con la consulta previa; por un lado, ya se encuentran cumplidos los compromisos adquiridos y por otra en el polígono se presenta el área licenciada; dentro de ese polígono se van a realizar esas obras por tanto y dado que no se afecta áreas por fuera de dicho polígono No fue necesario modificar la licencia ambiental. Es importante recordar que esa licencia fue resultado de esa consulta previa y que adicional se han realizado procesos de socialización sobre este tema.

Respecto al Derecho de petición, Aerocivil emitirá la repuesta correspondiente en los próximos días.

Intervención asistente de la cámara de comercio. Comparte las palabras del alcalde y manifiesta que se trata de ayudarnos entre hermanos. En ningún momento se pretende quitar el liderazgo que se tiene sobre el aeropuerto; se resalta la potencialidad del aeropuerto de san Luis. Lo cual conduce al fortalecimiento de todas las facilidades gastronómicas, artesanales y demás negocios y emprender otros desde la capacitación.

4 Agradecimiento y cierre de la reunión

El Ingeniero Andrés Arboleda Salazar, Secretario de Servicios Aeroportuarios de Aerocivil da por concluida la reunión de socialización y agradece a los asistentes su participación y buena voluntad para seguir trabajando de manera conjunta en este proyecto de vital importancia para la región y el país ya que contribuye a la reactivación económica, el mejoramiento de la productividad y mediante la coordinación interinstitucional apoyar el desarrollo y fortalecimiento municipal